

RIO GALLEGOS; **13 JUN. 2005**

V I S T O:

El Expediente N° 19.003/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 132 de fecha 18 de Abril de 2005 se auspició las Primeras Jornadas Internacionales "Infancias en la Filosofía: experimentar el pensar; pensar la experiencia", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires los días 22 y 23 de Julio de 2005;

QUE en el Artículo 2° del mencionado instrumento legal se reconoce la participación de la Prof. Andrea PAC como integrante del Comité Organizador de las Jornadas citadas precedentemente;

QUE a fs. 2 la Profesora Andrea PAC solicita un pasaje tramo: RÍO GALLEGOS -BUENOS AIRES - RÍO GALLEGOS, para su participación en las Primeras Jornadas Internacionales "Infancias en la Filosofía: experimentar el pensar, pensar la experiencia";

QUE a fs. 12 obra Nota N° 1164/05 interpuesta por el Jefe de Administración mediante la cual informa que no se cuenta con partida presupuestaria específica para atender el gasto que demanda el requerimiento de pasajes solicitado por la Prof. PAC;

QUE obra Despacho N° 096/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda no otorgar financiamiento a la solicitud de pasajes realizada por la Prof. PAC;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- NO OTORGAR financiamiento a la solicitud de pasajes tramo RÍO GALLEGOS - BUENOS AIRES - RÍO GALLEGOS presentada por la Prof. Andrea PAC, para asistir a las Jornadas Internacionales "Infancias en la Filosofía: experimentar el pensar, pensar la experiencia".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

25